COMPONENTES Y PRINCIPIOS DEL CONTROL INTERNO

AMBIENTE DE CONTROL

- 1. Mostrar actitud de respaldo y compromiso con la integridad
- 2. Ejercer la responsabilidad de vigilancia
- 3. Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad
- 4. Demostrar compromiso con la competencia profesional
- 5. Establecer la estructura para la rendición de cuentas

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 6. Definir objetivos y tolerancia al riesgo
- 7. Identificar, analizar y responder a los riesgos
- 8. Considerar el riesgo de corrupción
- 9. Identificar, analizar y responder al cambio

ACTIVIDADES DE CONTROL

- 10. Diseñar actividades de control
- 11. Diseñar actividades para los sistemas de información
- 12. Implementar actividades de control

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 13. Generar información relevante y de calidad
- 14. Comunicar internamente
- 15. Comunicar externamente

SUPERVISIÓN

- 16. Realizar actividades de supervisión y evaluación
- 17. Corregir las deficiencias detectadas

LOS SERVIDORES PÚBLICOS SON QUIENES PROPICIAN QUE EL CONTROL INTERNO FUNCIONE

CÓMO EJERCER EL CONTROL INTERNO EN TU ÁMBITO DE TRABAJO

- Conoce la Visión y la Misión de la presente administración.
- Realiza tus funciones dentro de los valores contenidos en los Códigos de Ética y de Conducta
- Conoce y aplica los Manuales de Organización y de Procedimientos de tu unidad administrativa
- Analiza los procedimientos de los que eres responsable o en los que participas y detecta los eventos de riesgo que pueden afectar su realización
- Piensa y sugiere a tu jefe inmediato superior medidas que ayudarían a evitar dichos eventos adversos
- Comunica todas tus actuaciones de forma oficial por las líneas de mando respectivas
- Conoce y observa la normatividad aplicable a tu función
- Salvaguarda los recursos e información que tienes asignados

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

- © Calle Luis Pasteur S/N, Quinto Cuartel, Barrio San Juan Bautista, Huixquilucan, Estado de México, 52760.
- S 55 2595 7050 ext. 4411, 4413 y 4419



H. AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL

• CONTROL INTERNO

Prevención para una auténtica administración eficiente, eficaz y al servicio de la ciudadanía



¿QÚE ES EL CONTROL INTERNO?

Es un proceso que constituye una serie de acciones que se extienden por todas las funciones de la administración pública municipal.

¿PARA QÚE ES EL CONTROL INTERNO?

Proporciona un grado de seguridad razonable en el cumplimiento de metas y objetivos.
EFICACIA

¿EN **DÓNDE SE APLICA** EL CONTROL INTERNO?

El control interno incluye planes, métodos, programas, políticas y procedimientos utilizados para alcanzar la misión, la visión, el plan estratégico, los objetivos y las metas institucionales.

¿QUIÉNES SON RESPONSABLES DEL CONTROL INTERNO?

El Titular de cada Unidad Administrativa:

Responsable de asegurar mediante el establecimiento de líneas de responsabilidad con sus áreas especializadas, que su dependencia cuenta con un control interno apropiado.

Cada uno de los servidores públicos:

Responsable del diseño y operación del control interno en cada procedimiento realizado en ejercicio de su función.

La Contraloría Interna Municipal: Responsable de evaluar su adecuado diseño, implementación y operación.

Es decir: el control interno concierne a cada área y a cada servidor público.

¿OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO?

- ◆ De Operación-. La eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos institucionales.
- ◆ De Información-. Se refiere a la confiabilidad de los informes
- ◆ De Cumplimiento-. El apego a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables, para la salvaguarda de la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y prevención de la corrupción en el desempeño institucional.

INTERNO OS HARÁ LIBRES!

